



ODHAG | OFICINA DE DERECHOS
HUMANOS DEL ARZOBISPADO
DE GUATEMALA

2015

MEMORIA DE LABORES



Oficina de Derechos Humanos del Arzobispado de Guatemala

**Memoria de labores
2015**

Presentación

El 2015 ha significado para la Oficina de Derechos Humanos del Arzobispado de Guatemala —ODHAG— la realización de muchos propósitos en los que hemos trabajado con dedicación y entrega. Cumplimos 25 años desde que Monseñor Próspero Penados del Barrio, Arzobispo de Guatemala, quien junto a Monseñor Juan José Gerardi, fundaran esta oficina con el propósito de ser la pastoral especializada en la promoción, protección y defensa de los Derechos Humanos de todos y todas las guatemaltecas. El caminar de nuestra oficina en estos 25 años no ha sido fácil; ha sido un camino lleno de dificultades, frustraciones e incomprendimientos, pero claros en la misión que tenemos, al estilo de Jesús, de caminar y acompañar a los más pobres y necesitados y siempre con la esperanza de una Guatemala Distinta, de un país fraterno, de un país mejor para todos y todas.

Un año que estuvo convulsionado por un proceso electoral atípico rodeado de señalamientos de corrupción e impunidad, llegando, debido a la presión social, a la renuncia y apertura de procesos por corrupción en contra del expresidente y su exvicepresidenta. Y a pesar de todo este agitado proceso, durante este año hemos estado atendiendo las demandas de los sectores sociales (maestras, maestros, jóvenes, líderes comunitarios, pastorales, niños, niñas, adolescentes, garantes de derechos, víctimas de violencias, etc.) y nos hemos movilizado en casi todos los departamentos del país.

Pero todo este caminar no sería posible sin el acompañamiento de la cooperación internacional. Es la solidaridad de los pueblos y los gobiernos amigos con Guatemala, lo que nos permite seguir trabajando por una vida digna, por un mejor país, en donde todos y todas nos podamos mirar libremente, en donde tengamos las mismas oportunidades. Los retos son aún muy grandes y nos ofrece nuevas oportunidades, pero, como bien decía Monseñor Gerardi, “...la construcción del Reino de Dios tiene riesgos y solo son sus constructores aquellos que tienen fuerza para enfrentarlos”.

Quisiera terminar dando las gracias, en primer lugar, a Dios nuestro Señor; a nuestro Arzobispo, Oscar Julio, y a todos y todas las que hicieron posible que los objetivos de este año se logaran, especialmente a los trabajadores y trabajadoras de nuestra oficina por el compromiso, entrega y claridad de su misión dentro de nuestra Iglesia.

Que Dios les bendiga.

P. José Luis Colmenares
Delegado Arzobispal

“La creación de la Oficina de Derechos Humanos fue una iniciativa del Papa [Juan Pablo II]. Él lo sugirió para que la Iglesia fuera una abogada del pueblo, para que el pobre tuviera una instancia dónde manifestarse, y que camináramos junto con el pueblo. Así nos dijo el Papa.”

Monseñor Próspero Penados del Barrio.



La Oficina de Derechos Humanos del Arzobispado de Guatemala es una instancia nacida de la realidad, que surge del clamor del pueblo por la justicia ante graves violaciones a sus derechos humanos y que se propone restituir los desafíos que se le presenta en su diario quehacer y aquellos que identifica en los espacios en que se desempeña.

Es integradora, caracterizada por la realización y el impulso de relaciones igualitarias y promueve la inclusión en todos los ámbitos de la sociedad guatemalteca.

Mantiene esperanza, anima y motiva alrededor de su Misión, consciente de su acompañamiento. Creemos en lo que estamos haciendo cuando transitamos con los más excluidos de la sociedad guatemalteca, sus experiencias y sus retos, para contribuir a transformar sus realidades a partir de sus propias aspiraciones. Creemos que es posible alcanzar resultados favorables.

Tenemos claridad en nuestros principios, nuestras ideas y objetivos, orientados por un pensamiento definido que se traduce en acciones congruentes.

La sensibilidad y la solidaridad nos orientan en la defensa de las causas humanas que hacemos nuestras y acompañamos, comprometidos y con objetividad la transformación de las realidades del país que demandan de nuestro apoyo, de nuestro caminar conjunto en la denuncia y en la construcción de otros entornos más propicios para la felicidad humana.

Generamos acciones concretas, desarrollando e implementando procesos orientados a la generación de condiciones para el cambio, para lo cual impulsamos y fortalecemos el trabajo en alianza con instituciones afines, contribuyendo a los esfuerzos para alcanzar mayores niveles de movilización y protagonismo social por parte de los más excluidos.

Objetivo institucional

Generar procesos de dignificación y humanización de la población excluida del país, para que siendo constructores de su propio desarrollo, se conviertan en agentes de cambio.

Visión

Somos la pastoral de Derechos Humanos del Arzobispado de Santiago de Guatemala, especializada en la promoción, protección y defensa de los Derechos Humanos de los sectores más excluidos, por medio del desarrollo de propuestas de cambio y reconciliación, a través de prácticas participativas de investigación y formación, recuperación de la memoria histórica y acompañamiento jurídico.

Este compromiso se basa en:

- Fundamentar nuestra gestión en los principios evangelizadores de la Iglesia
- Estructurar una organización técnica y administrativamente eficiente

Misión

Acompañar preferencialmente a la población excluida, mediante la dotación de servicios eficaces y eficientes, estableciendo alianzas con instancias afines para contribuir a la construcción de una sociedad humana, fraterna y solidaria, signo del Reino de Dios.

Cultura de Paz

Objetivo

Promover condiciones para la vida digna de la población más excluida, mediante el acompañamiento entendido como el estar con las personas y comunidades en la exigencia y defensa de los DDHH y el impulso de valores sociales que brinden las condiciones para la convivencia pacífica.

Estrategias

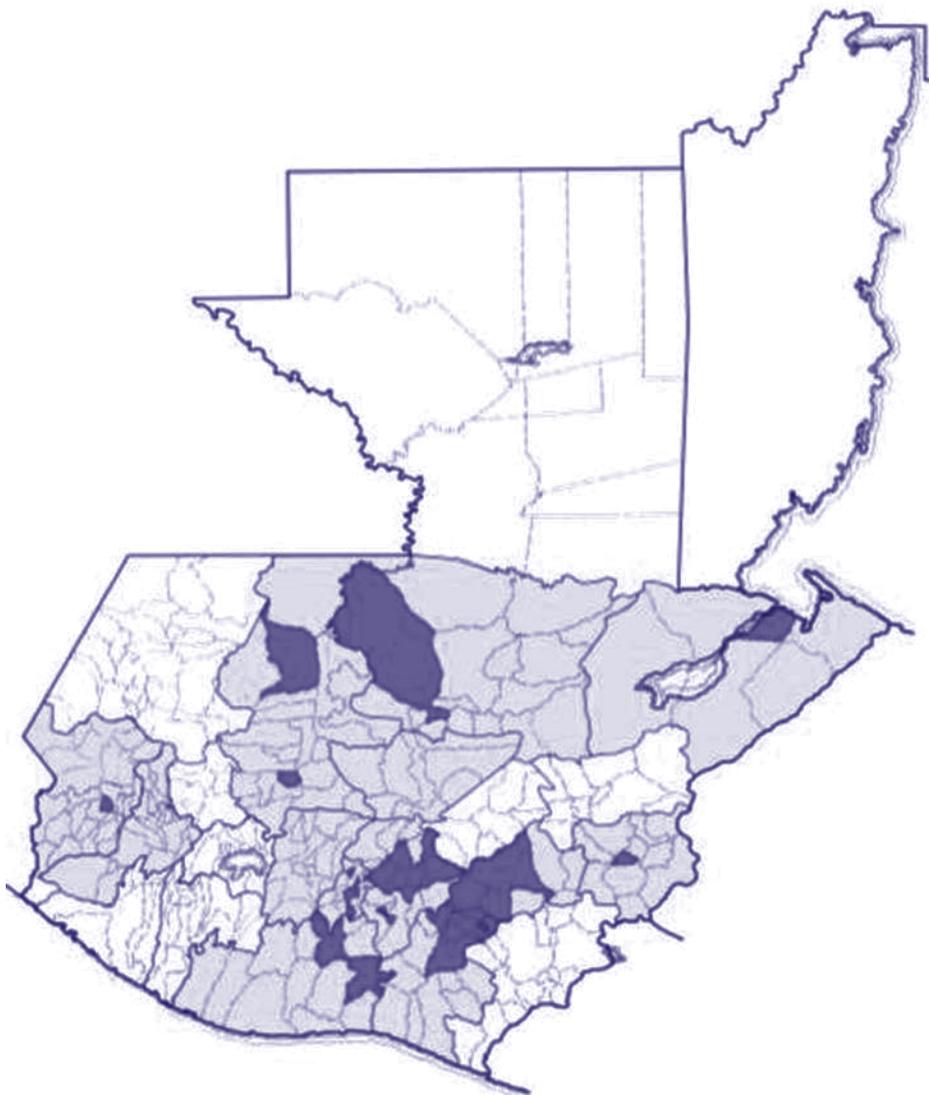
- **Investigación:** La generación de conocimiento es fundamental para la reflexión, análisis y acción.
- **Formación y capacitación:** En aspectos derivados de los procesos de investigación y que están considerados como insumos temáticos del Área.
- **Sensibilización:** Dirigida a grupos identificados en los procesos de investigación y hacia los que se identifique necesario focalizar, tanto a nivel local como nacional.
- **Comunicación e incidencia:** Dirigida hacia instancias de toma de decisión a nivel local y nacional. Es una acción permanente que está íntimamente relacionada con la denuncia de la situación de los derechos humanos.

Programas o Componentes

- **Derechos de la Niñez y Adolescencia**
- **Memoria Histórica**
- **Transformación de Conflictos y Educación para la Paz**

Cobertura geográfica

Desde el Área de Cultura de Paz se ha venido desarrollando acciones en casi todo el país, priorizando las comunidades de la Arquidiócesis de Guatemala.



Santa Rosa

Nueva Santa Rosa,
Santa Rosa de Lima,
San Rafael las Flores,
Casillas,
Cuilapa,
Pueblo Nuevo Viñas,
San Juan Tecuaco

Escuintla

Guanagazapa

Sacatepéquez

Sumpango,
San Lucas Sacatepéquez

Jalapa

Jalapa,
Mataquesuintla

Izabal

Baja Verapaz
San Marcos
Chiquimula
El Quiché

Componente de Derechos de la Niñez y Adolescencia

Plantea su estrategia de atención a la niñez y adolescencia con una visión integral, con padres, madres y familias, con comunidad educativa, con garantes de protección y con los propios niños, niñas y adolescentes.

Niñez y adolescencia

Población atendida

Total de población NNA según sexo y lugar					
	Mixco	Tierra Nueva	Villa Nueva	Guatemala	Totales
Hombres	278	28	45	255	606
Mujeres	84	42	42	310	478
Totales	362	70	87	565	1,084

El total de población atendida fue de 1,084 niños, niñas y adolescentes, en 16 centros educativos, 479 niños y niñas que oscilan en edades de 8 a 12 años y 605 adolescentes.

Logros

- Cambio de actitud (conductas tolerantes y menos violentas).
- Mayor rendimiento escolar (casos a los que se le ha dado seguimiento).
- Desarrollo de acciones en beneficio de la niñez y su comunidad.
- Nuevos cuadros de líderes y lideresas.
- Desarrollo de actitudes de denuncia ante cualquier situación de violencia.
- Capacidad de análisis crítico de situaciones que promueven violencia.



Madres, padres y familias

Población atendida

Población según lugar y sexo de los participantes 2015					
	Mixco	Tierra Nueva	Villa Nueva	Guatemala	Totales
Hombres	85	11	58	86	240
Mujeres	823	36	410	310	1,579
Totales	908	47	468	396	1,819

Se atendió a 1,819 madres y padres en cuatro municipios del departamento de Guatemala. La asistencia se dio en 87% de mujeres y un 13% de hombres.

Logros



- Compromiso con autoridades y docentes de establecimientos educativos para impulsar las escuelas de familias.
- Madres y padres cuentan con herramientas para educar con ternura y fomentar lazos de comunicación efectiva.
- Análisis de nuevas estrategias desde el establecimiento educativo para atender casos específicos que requieren apoyo.

Docentes y educadores

Población atendida

Docentes beneficiados 2015					
	Mixco	Tierra Nueva	Villa Nueva	Guatemala	Totales
Hombres	22	12	11	21	66
Mujeres	104	37	53	92	286
Totales	126	49	64	113	352

- 352 docentes de los municipios de Mixco, Tierra Nueva, Villa Nueva y Guatemala.
- Desde la estrategia del diplomado «Docencia para la Paz y el respeto a los derechos de la Niñez y Adolescencia en Guatemala», culminaron el proceso 156 docentes.
- Formación en prevención del acoso escolar, se atendió a 196 docentes.

Logros

- Como resultado de los procesos se generaron 14 acciones para la prevención del acoso escolar y 23 propuestas enfocadas en la promoción y el respeto a los Derechos de la Niñez (implementación de estrategias aprendidas en el proceso formativo).
- Análisis, desde los educadores, de la pertinencia y necesidad de trabajo especializado con padres de familia, en casos específicos y reformulación de escuela para padres.
- Implementación de parte de los docentes de las destrezas para el manejo de disciplina asertiva y manejo de grupos, desarrolladas en los procesos formativos.



Garantes de protección Población atendida

Garantes por sexo			
	Mujeres	Hombres	Total
Chinautla	13	0	13
Guatemala	31	5	36
Izabal	48	15	63
Jalapa	29	8	37
Salamá	21	5	26
San Marcos	19	2	21
Chiquimula	23	37	60
Totales	184	72	256

256 garantes participaron en los Diplomados de Fortalecimiento Local al Sistema Municipal de Protección Integral de Niñez y Adolescencia.

Logros

- Se elaboraron 34 proyectos de beneficio a la niñez y adolescencia.
- Realización de acciones conjuntas de instituciones de protección como consecuencia de que el diplomado fue el punto de encuentro, coordinación y comunicación entre los actores locales.
- Acercamiento a actores de Iglesias, brindándoles herramientas para la protección a la niñez y adolescencia que atienden.



Investigación, comunicación



Población atendida

- Medios de comunicación
- Instituciones de Derechos de la niñez y adolescencia.
- Centros académicos y de investigación
- Campañas de comunicación estratégica dirigida hacia la población donde se llevan procesos en estos temas
- Población en general, a través de los medios de comunicación impresos y radiales
- Establecimientos educativos.

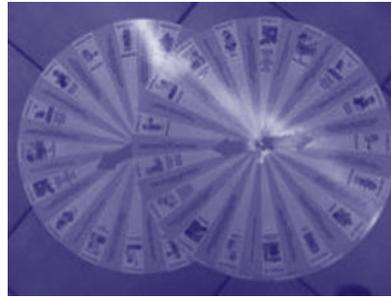
Logros

- Elaboración, edición y presentación del Informe sobre la Situación de la Niñez y la Adolescencia.
- Uso del informe de niñez como fuente principal para investigaciones periodísticas

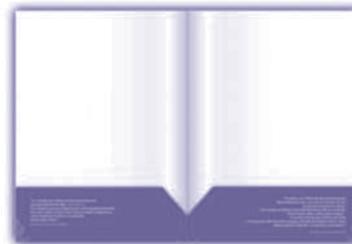
- La ODHAG se posiciona como referente especializado en niñez.
- El informe de niñez es fuente principal para la elaboración del informe alternativo EPU.
- Centros educativos difunden a través de acciones, la vida y obra de Mons. Gerardi.
- Niñez, adolescencia y juventud promueven acciones y campañas de los Derechos de la niñez y adolescencia, p.e. “Hagamos un trato por el buen trato”.



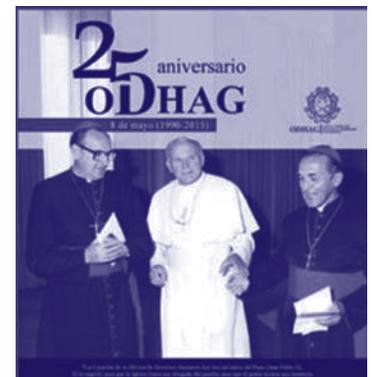
Producción de materiales



Inserto de Niñez, en el Periódico (izquierda). Material didáctico (arriba).



Carpetas membretadas conmemorativas del 25 aniversario de la ODHAG, playeras y artículos de campaña, cuadernos de notas, inserto del 25 aniversario.



Componente de Memoria Histórica

Mantener viva la memoria de lo que pasó en nuestro país, así como dar a conocer el legado de Monseñor Gerardi para que los hechos Nunca Más vuelvan a suceder es uno de los objetivos del componente de Memoria Histórica.

Centro de la Memoria “Monseñor Gerardi”

Población atendida

Población atendida según sexo			
	Hombres	Mujeres	Totales
Investigadores nacionales y extrajeros	3	8	11
Estudiantes	16	11	27
Sector justicia	45	5	50
Familiares	8	1	9

- Investigadores sociales
- Fiscales del MP
- Instituciones de Memoria y justicia
- Víctimas sobrevivientes del CAI
- Estudiantes

Logros

- Contar con un Centro de la Memoria el cual es un referente para la investigación social y penal en lo relacionado al CAI.
- Fortalecimiento al sector justicia a través de información proporcionada para casos del MP.
- Fuente de generación de investigaciones especializadas llevadas a cabo por universidades nacionales e internacionales
- Formación y consolidación de una red de “Educadores para el Nunca Más”.
- Reconocimiento de la ODHAG como referente en el tema de Memoria Histórica siendo parte de Mesas de negociación e incidencia.

Formación de jóvenes

Población atendida

Población atendida según sexo			
	Hombres	Mujeres	Totales
Vida y legado de Monseñor Gerardi	200	100	300
La paz es posible	250	150	400
Memoria viva desde la juventud	45	25	70

Logros

- Jóvenes realizan acciones en sus establecimientos educativos sobre la vida y la obra de Monseñor Gerardi.



- Jóvenes líderes fomentan la participación ciudadana y hacen llamado para el voto responsable.
- Coordinación entre programas para dar a conocer información sobre el Voto Responsable.
- Demanda de formación e información de diferentes grupos parroquiales.

Formación sobre el Voto Responsable

Población atendida

Población atendida según sexo			
	Hombres	Mujeres	Totales
Docentes de la red	20	30	50
La paz es posible	200	300	500

Logros

- Líderes y lideresas fomentan el voto responsable en sus comunidades ya que cuentan con la información y el conocimiento necesario para el ejercicio de sus derechos ciudadanos de votar responsablemente por una Guatemala Distinta.
- Demanda de acompañamiento de autoridades y líderes en sus procesos formativos locales respecto al voto responsable.
- 1,975 líderes, jóvenes, mujeres informados sobre el voto responsable.
- Educadores de la red validaron las orientaciones pedagógicas para incidir en el MINEDU.
- La creación e implementación de una ruta de los mártires en Nebaj.



Organización Comunitaria y Educación para la Paz

Pretende fortalecer capacidades locales de jóvenes, mujeres y líderes en general con el propósito de que sean los propios comunitarios los que den respuesta a las problemáticas presentadas.

Atención a víctimas

Población atendida

Población beneficiada					
	Niñez	Jóvenes	Mujeres	Hombres	Totales
Víctimas de criminalización	5	1	6	2	14
Víctimas de violencia intrafamiliar	5	6	15	0	26



Logros

Víctimas de criminalización

- Reinserción en actividades de defensa de la naturaleza
- Acciones familiares y laborales con mayor autocuidado
- Construcción de Proyecto de vida, posterior a un trabajo de duelo



Víctimas de violencia intrafamiliar

- Mayor autoestima y autocuidado evidenciado en sus relaciones
- Toma de decisión en su protección ante violencia ejercida (denuncia)
- Disminución en el maltrato en niñez y mujer
- Inserción en espacios de participación de mujeres

Mujeres, liderazgos y organizaciones comunitarias

Población atendida

Población beneficiada según tipo de proceso y sexo			
	Hombres	Mujeres	Total
Talleres de formación ciudadana	390	359	749
Asambleas comunitarias de información	1.351	1,524	2,875

Logros

- Con el esfuerzo conjunto de diferentes organizaciones de la sociedad, Iglesia y liderazgos comunitarios, se logra que en 4 municipalidades, en el 2016, asumirán personas comprometidas con la defensa de la naturaleza (San Rafael las Flores, Santa Rosa de Lima, Casillas, Mataquescuintla).
- Se gana la consulta municipal a solicitud de vecinos en San Juan Tecuaco con un resultado de más del 98% en contra de las actividades mineras en el municipio. En estos procesos la ODHAG en coordinación con actores locales, llevó a cabo procesos de sensibilización, formación y acompañamiento.

Redes juveniles para la incidencia política

Población atendida

Población beneficiada según sexo			
	Hombres	Mujeres	Total
Formación en Derechos Humanos y prevención de violencia	175	169	344

- Conformación de una red de jóvenes para la defensa de los Derechos Humanos y la incidencia política.
- Red de jóvenes de pastoral juvenil con acciones de prevención de violencia.
- Organización de grupo de jóvenes para la defensa de la naturaleza.
- Jóvenes de las redes son parte de la organización comunitaria local, siendo parte, de COCODES, asociaciones locales y en los equipos municipales.
- Jóvenes de pastoral juvenil llevan a cabo procesos de monitoreo permanente de situaciones que afecten a la juventud a nivel local y municipal, a través de los observatorios juveniles.

Asesoría y acompañamiento a instituciones

Además de la intervención en las comunidades, acompaña y asesora a diversas instituciones de la Iglesia Católica, entre las cuales podemos mencionar:

Población atendida



- ONG El Buen Pastor
- Comisión Diocesana de Defensa de la Naturaleza
- OSCARTE
- Fundación K'armel
- Comisión de Pastoral Social de la Arquidiócesis de Guatemala
- Centro Social Padre Navarro
- CONFREGUA
- Visión Mundial

Logros

- Aprobación de proyectos para acciones sociales y de Derechos Humanos a las instituciones acompañantes
- Traslado metodológico de realización de monitoreo y evaluación con enfoque de teoría de cambio.
- Reconocimiento de otras organizaciones internacionales al trabajo de la ODHAG (temático y metodológico)
- La CONFREGUA cuenta con una metodología archivística, espacios seguros e información sistematizada de sus archivos históricos que datan de hace 50 años.
- Generación de fondos a ODHAG por prestación de servicios.

Reconciliación y Defensa de la Dignidad

Objetivo

Acompañar preferencialmente a la población excluida, a través de la promoción y defensa de los Derechos Humanos, mediante la dotación de acompañamiento y servicios jurídicos eficaces y eficientes, estableciendo alianzas con instancias afines para contribuir a la construcción de una sociedad humana, fraterna y solidaria, signo del reino de Dios.

Estrategias

- Fortalecer las capacidades profesionales y técnicas del equipo y de otras instituciones y actores relacionados con el trabajo especializado del área.
- Analizar, seleccionar y sistematizar casos para el trabajo del Área tomando en consideración sus características paradigmáticas, para su abordaje y pertinente diligenciamiento, a nivel nacional o internacional.
- Crear alianzas a través de procesos de fortalecimiento mutuo, con entidades afines a nivel nacional e internacional
- Fortalecer los nexos con la estructura eclesial y otras organizaciones afines de la sociedad civil.
- Desarrollar acciones orientadas al fortalecimiento interno en aspectos relacionados con la pertinencia cultural, el enfoque de género y la diferenciando entre grupos etarios.
- Acompañamiento multidisciplinario en el terreno de la conflictividad
- Asesoría jurídica en casos específicos y emblemáticos
- Acompañamiento institucional en el litigio de casos seleccionados
- Atención psicosocial post intervención en terreno
- Construcción de redes a nivel local y con organizaciones de sociedad civil o entidades gubernamentales

- Fortalecimiento de instituciones a nivel local para el abordaje adecuado de los temas vinculados con la reconciliación
- Identificación de criterios para la elaboración de Propuestas de normativa en materia de reconciliación

Programas

- Prevención de violencia
- Programa de prevención de tortura.
- Atención a casos de conflictividad social y recursos naturales.
- Casos de violaciones del pasado.
- Recepción de denuncias varias y acompañamiento psicosocial.

Cobertura geográfica

Guatemala

San José Pinula, Villa Nueva, San Juan Sacatepéquez, Palencia y ciudad de Guatemala

Quetzaltenango

Sacatepéquez

Chimaltenango

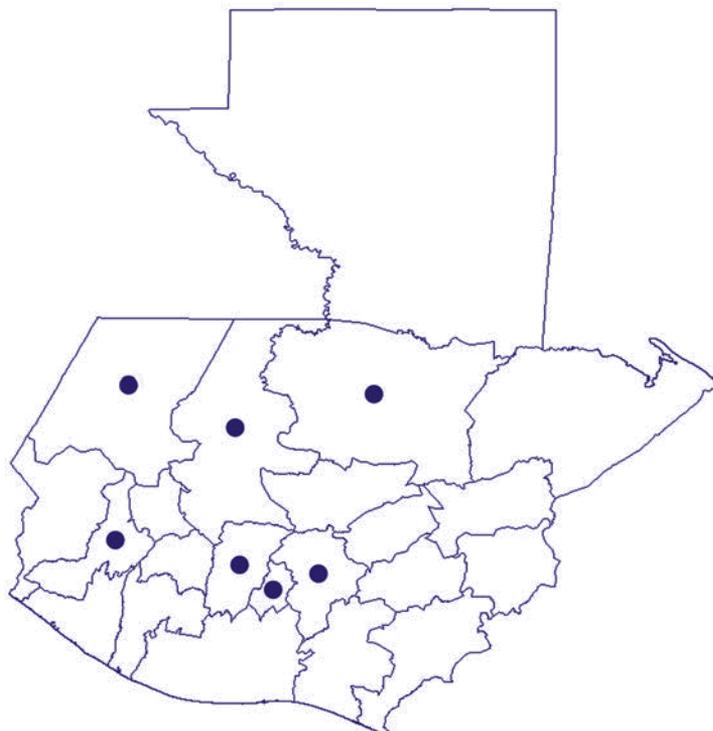
El Quiché

Huehuetenango

Santa Eulalia y Santa Cruz Barillas

Alta Verapaz

Monte Olivo y San Pedro Canaú



Programa de Prevención de violencia y tortura

Prevención de la violencia a través de mecanismos de auditoría social, investigación y fortalecimiento de propuestas de intervención.

Logros

- 30 Actores con capacidades instaladas para el impulso y desarrollo de iniciativas de Auditoría Local en tres municipios del departamento de Guatemala (Santa Catarina Pinula, San Juan Sacatepéquez y Palencia).
- Una (1) propuesta para implementación de un proceso de auditoría social por medio del monitoreo ciudadano sobre “Servicios de Salud Pública en el Municipio de Santa Catarina Pinula”
- Una (1) propuesta para implementación de un proceso de auditoría social por medio del monitoreo ciudadano sobre “Calidad y cobertura del Servicio de Salud del Centro de Salud del Municipio de Palencia”
- Una (1) propuesta para implementación de un proceso de auditoría social por medio del monitoreo ciudadano sobre “La inversión municipal en la infraestructura de Centros Educativos de la zona Sur Occidente del Municipio de San Juan Sacatepéquez”
- Construcción de informe final de investigación titulado “Políticas públicas a nivel local para la prevención de la violencia desde el enfoque de Seguridad Humana”.
- Construcción de un manual titulado “Manual de Monitoreo Ciudadano para la Evaluación de Políticas Públicas a nivel Local”.

FOTO 1: “Diplomado sobre Auditoria Social, Monitoreo y Evaluación de Políticas Publicas”. Con actores locales de San Juan Sacatepéquez, Palencia y Santa Catarina Pínula, y articulación conjunta con la Escuela de Psicología de la Universidad de San Carlos de Guatemala.



FOTO 2: “Diplomado sobre Auditoria Social, Monitoreo y Evaluación de Políticas Publicas”. Con actores locales de San Juan Sacatepéquez, Palencia y Santa Catarina Pínula, y articulación conjunta con la Escuela de Psicología de la Universidad de San Carlos de Guatemala.



FOTO 3: “Taller sobre Territorio y Territorialidad desde un Enfoque Psicosocial”.



Programa de prevención de tortura

Mediante el sistema de monitoreo y la implementación del Mecanismo Nacional de Prevención de Tortura como parte de la sostenibilidad institucional.

- Elaboración y publicación de la investigación sobre la situación de los centros de tratamiento de adicciones con recomendaciones al Estado de Guatemala.
- Presentación pública de la investigación ante representantes del Ministerio de Salud, responsables de centros de rehabilitación y funcionarios de justicia.
- Proceso de inducción y capacitación a guardias de seguridad de la Policía Nacional Civil y del Sistema Penitenciario en los temas de Salud Mental y Derechos Humanos,
- Diplomado sobre Psiquiatría Forense y Derechos Humanos dirigido a Jueces, Fiscales, Defensores Públicos, funcionarios de los Ministerios de Gobernación y Salud Pública,
- Implementación de Seminario de formación y actualización sobre el Consentimiento Informado y Capacidad Jurídica dirigido a personal médico y paramédico del Hospital de Salud Mental así como a miembros de la Comisión interinstitucional que conforman la mesa técnica.
- Aplicación de mecanismos de restitución de derechos para el traslado de personas con trastornos psiquiátricos del pabellón geriátrico del Hospital de Salud Mental al Centro Esperanza de Vida en el Depto. de Zacapa.
- Dos manuales para visitas de monitoreo a centros de privación de libertad no carcelarios, uno para el Hospital de Salud Mental y otro para los Centros de Rehabilitación para Personas con Adicciones.
- Además, se trabajó de manera ordinaria y extraordinaria en la Comisión Nacional de Apoyo al Programa de Prevención de Violencia Colectiva.

Programa de Atención a casos de conflictividad social y recursos naturales

Logros

- Autoridades y líderes locales de las comunidades vinculadas al Proyecto incrementaron sus conocimientos prácticos para el abordaje de conflictos y gestión del territorio a través del acompañamiento y asesoría psicosocial y jurídica.
- Se elaboraron documentos de incidencia presentados en los procesos de diálogo y acciones de defensa y gestión del territorio.
- Se fortalecieron los mecanismos de diálogo y alianzas estratégicas entre instituciones locales y comunidades para el abordaje de los conflictos.
- Víctimas de conflictos en las comunidades Monte Olivo del departamento de Cobán, Alta Verapaz; Santa Eulalia y Barillas del Departamento de Huehuetenango recibieron atención psicosocial y asesoría jurídica por parte del equipo del proyecto.
- Se facilitó acompañamiento psicosocial y asesoría jurídica lo cual contribuyó a la liberación de dos presos políticos, quienes habían sido sentenciado a más de 36 años de cárcel por acciones en vinculada a la defensa del territorio.

Programa de Casos de Violaciones del pasado

Esclarecimiento del asesinato de Monseñor Juan José Gerardi

El período de investigación del caso Gerardi por parte de la ODHAG, inició desde la misma noche del asesinato el 26 de abril de 1998. Dentro de dicho período se recabaron pruebas testimoniales, periciales y otras fuentes secundarias. La sentencia condenatoria dictada el 21 de junio de 2001, dejó abierto el procedimiento en contra de trece sujetos por estimarse que tenían conocimiento del hecho y en consecuencia una posible participación en la comisión del mismo hecho.

Los esfuerzos de la ODHAG y el Ministerio Público, se han dirigido en este tiempo a determinar la forma en que han participado en la planeación o ejecución del crimen. Pero el alcance de la investigación que se ha llevado aún no ha sido concluido, a pesar que por parte de la ODHAG se han obtenido elementos importantes que en cierta medida han permitido tener pequeños avances.

Todo lo anterior a pesar del contexto político por el que atraviesa el país, los altos índices de corrupción, impunidad, tráfico de influencias, entre otras cosas.

En esta misma línea se realizan acciones en casos de justicia transicional, como es el caso del caso de la población Ixil. Aquí se desarrolla un proyecto que tiene por objetivo: *“generar un cambio en el sistema jurídico guatemalteco que permita el acceso a procesos de búsqueda de justicia a sectores de la población victimizados por agentes del Estado, a través del litigio estratégico de casos emblemáticos, la dignificación de las víctimas y la reparación para los sobrevivientes”* Este último año el trabajo del equipo alrededor del caso, se ha centrado en la sistematización y ordenamiento de los medios de prueba recabados, incorporación de nuevos medios, acompañamiento a testigos y sobrevivientes, coordinación con Fiscales y querellantes.

Esta acción tiene por objetivo: *“Acompañar de manera integral a población Maya del interior del país por su condición de sobrevivientes del conflicto armado interno en sus procesos de construcción de sentidos de justicia para la acción jurídica para su dignificación y reparación integral”*. Dentro de su principal acción se encuentran: construcción de espacios de encuentro para la formación política entre líderes y lideresas de comunidades Maya afectadas por grave crímenes durante el CAI para fortalecer sus capacidades de organización e incidir en el sistema de justicia.

El resultado más importante es: que las comunidades, a través de la convocatoria de sus líderes, participan de manera activa en la búsqueda de justicia por los graves crímenes vividos en el pasado, colocando el interés colectivo en el centro de las acciones, a partir de una vinculación con las violencias de la pasado.

El Área también trabaja alrededor de acompañamiento psicosocial a víctimas, para lo cual se desarrollaron acciones a la población Maya del interior, sobrevivientes del conflicto armado interno en sus procesos de construcción de sentidos de justicia para la acción jurídica para su dignificación y reparación integral. La principal acción realizada el año reciente fue: desarrollar espacios de encuentro para la formación política entre líderes y lideresas de comunidades Maya afectadas por graves crímenes durante el CAI para fortalecer sus capacidades de organización para incidir en el sistema de justicia, como acciones para ser dignificadas las víctimas y los sobrevivientes obtener reparación integral. El más importante resultado es que las comunidades, a través de la convocatoria de sus líderes, participan de manera activa en la búsqueda de justicia por los graves crímenes vividos en el pasado, colocando el interés colectivo en el centro de las acciones, a partir de una vinculación con las violencias del pasado.

Recepción de denuncias varias y acompañamiento psicosocial

La Oficina de Derechos Humanos del Arzobispado de Guatemala es una institución que busca la promoción, protección y defensa de los derechos humanos de la población guatemalteca, a través de la asesoría en distintos aspectos legales y jurídicos.

El grupo de abogadas que forma parte del equipo del Área de Defensa de la Dignidad Humana, tiene a su cargo la recepción de denuncias que presentan las personas que acuden a esta institución y asimismo, resolver las dudas que tengan sobre los casos o situaciones específicas. Además de estas actividades, se realizan algunas acciones jurídicas y administrativas –memoriales, cartas, llamadas, correos electrónicos-, que puedan servir de apoyo a las personas.

En algunos casos en los cuales nos vemos limitados a brindar el apoyo solicitado, sin embargo, las personas son remitidas a otras instituciones, dependiendo de cada caso, asimismo se les provee los enlaces con algunas personas que les puedan brindar la ayuda para resolver su situación en otras instituciones – Procuraduría de los Derechos Humanos, Bufetes Populares

de las universidades del país, ONG's Ministerio Publico, Instituto de la Defensa Publica Penal, entre otros.

De acuerdo con el registro que se lleva, se reciben en promedio 15 denuncias mensuales.

Servicio de atención y asesoría psicológica

Dentro de las acciones de ayuda humanitaria que la ODHAG facilita; el servicio de orientación, asesoría y terapia psicológica tiene la finalidad de prevenir y minimizar efectos emocionales y sociales generados por la violación de Derechos Humanos asociados a violencia social a nivel individual familiar y comunitario mediante procesos conversacionales (escucha responsable, orientación, asesoría, grupos de auto ayuda, grupos de apoyo, grupos de reflexión, redes de apoyo, etc.) Durante el año 2015 se facilitaron 440 consultas y reconsultas de la siguiente manera:

Atención		Femenino	Masculino	Total
Individual	Niños	22	30	52
	Adolescentes	12	14	26
	Adultos	19	5	24
Grupal	Niños	55	43	98
	Adolescentes	20	16	36
	Adultos	151	53	204
Total		279	161	440

Administración Financiera

Integrado por un equipo técnico y profesional, el Departamento Administrativo Financiero desarrolla la administración eficiente y eficaz de los recursos económicos, logísticos y tecnológicos para el soporte del funcionamiento adecuado de la institución. Realiza la elaboración, ejecución y monitoreo presupuestario de los proyectos mediante la coordinación regular con los coordinadores de cada área, implementando auditorías trimestrales, semestrales y anuales.

El departamento promueve, mediante los mecanismos de coordinación que integran la ODHAG, un ambiente de trabajo armónico, para lo cual vela por la observación y cumplimiento de las regulaciones laborales vigentes. Además genera a través de la implementación de mecanismos institucionales de coordinación, una organización sólida, confiable y transparente que desarrolla correctamente un servicio consecuente con los principios de la misión institucional.

La ODHAG posee un sistema contable reconocido a nivel nacional que posibilita emitir información financiera exacta y pertinente, lo cual ha permitido que las agencias donantes nos hayan tomado como líderes en los consorcios que se manejan a nivel nacional. Así también contamos con manuales, reglamentos, procedimientos administrativos que son esenciales para establecer procesos y lineamientos para el adecuado manejo de los fondos y un Plan Estratégico 2015-2019 que establece los ejes de trabajo de nuestra institución.

Realizamos una auditorias por cada proyectos y una auditoria institucional (información de la totalidad de los proyectos) de forma anual, la cual es enviada a nuestros donantes con el objetivo que conozcan nuestras cifras financieras, la situación en la que se encuentra nuestra institución y los proyectos ejecutados y trabajos realizados en el año.

Debido a la presentación de nuestras auditorías, a nuestra credibilidad, trayectoria, confianza y experiencia que hemos tenido durante los 26 años transcurridos desde nuestra creación, las agencias donantes solicitan que la ODHAG administre fondos de proyectos financiados por agencias internacionales con el objeto primordial de fortalecer instituciones del Estado de Guatemala.



Dictamen de los Auditores Independientes

A Junta Directiva de Oficina de Derechos Humanos del Arzobispado de Guatemala (ODHAG):

Introducción

Hemos auditado el estado de situación financiera que se acompaña de Oficina de Derechos Humanos del Arzobispado de Guatemala (ODHAG), al 31 de diciembre de 2014 y los relativos estados de ingresos y gastos, de movimiento de activos netos y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como un resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas.

Responsabilidades de la Administración por los Estados Financieros

La administración es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con la base contable de efectivo modificado y de las políticas contables adoptadas por la Administración. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno relevante a la preparación y presentación razonable de los estados financieros que estén libres de representaciones erróneas de importancia relativa, ya sea debidas a fraude o a error; seleccionando y aplicando políticas contables apropiadas, y haciendo estimaciones contables que sean razonables en las circunstancias.

Responsabilidad de los Auditores Independientes

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros basados en nuestra auditoría. Realizamos nuestra auditoría de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría emitidas por la Federación Internacional de Contadores (IFAC por sus siglas en inglés). Dichas Normas requieren que cumplamos con requisitos éticos así como que planeemos y desempeñemos la auditoría para obtener seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de presentación errónea de importancia relativa. Una auditoría implica desempeñar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de representación errónea de importancia relativa de los estados financieros, ya sea debida a fraude o a error. Al hacer esas evaluaciones del riesgo, el auditor considera el control interno relevante a la preparación y presentación razonable de los estados financieros por la entidad, para diseñar los procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el fin de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad.

(Continúa)

OFICINA DE DERECHOS HUMANOS DEL ARZOBISPADO DE GUATEMALA
(ODHAG)

**A Junta Directiva de
Oficina de Derechos Humanos del Arzobispado de Guatemala
(ODHAG):**

2

Una auditoría también incluye evaluar la propiedad de las políticas contables usadas y lo razonable de las estimaciones contables hechas por la administración, así como evaluar la presentación general de los estados financieros.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base razonable para nuestra opinión de auditoría.

Base contable de efectivo modificado

Tal como se describe en la nota 2 a), los estados financieros que se acompañan están preparados sobre la base de efectivo modificado. Sobre esta base, el ingreso se reconoce cuando se recibe y no cuando se devenga y los gastos son reconocidos cuando se incurre en ellos; esta es una práctica comprensiva de contabilidad observada por entidades no lucrativas distinta de las Normas Internacionales de Información Financiera –NIIF–.

Opinión

En nuestra opinión, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, respecto de todo lo importante, la posición financiera de Oficina de Derechos Humanos del Arzobispado de Guatemala (ODHAG) al 31 de diciembre de 2014, los resultados de sus operaciones, movimientos de activos netos y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las políticas contables indicadas en la nota 2.

Énfasis en Asunto

Nuestra auditoría se efectuó con el propósito de formarnos una opinión sobre los estados financieros tomados en conjunto. La información complementaria que se incluye en los anexos del I y II se presenta con el propósito de efectuar análisis adicionales, y no forma parte requerida de los estados financieros. Dicha información ha estado sujeta a los procedimientos de auditoría y somos de la opinión, que la misma se expresa razonablemente en todos los aspectos significativos relacionados con los estados financieros tomados en conjunto.


Lic. Alex Randolph Bedoya Mendoza
Contador Público y Auditor
Colegiado No. 4,220

Guatemala, C. A.
25 de junio de 2015

Firma Miembro de Asociación Española de Auditores – AEA –





“El caminar de nuestra oficina en estos 25 años no ha sido fácil; ha sido un camino lleno de dificultades, frustraciones e incomprensiones, pero claros en la misión que tenemos, al estilo de Jesús, de caminar y acompañar a los más pobres y necesitados y siempre con la esperanza de una Guatemala Distinta, de un país fraterno, de un país mejor para todos y todas.”

